

Fray Juan Falcón, el dominico cautivo entre los *mapuches* en el siglo XVII
Fray Juan Falcon, the Dominican captive among the mapuches in the XVII century

Carlos Ortiz Aguilera*

RESUMEN

Los sacerdotes de la orden dominica, quienes llegaron a Chile en 1557, desarrollaron una importante labor evangelizadora en la ciudad de Valdivia y sus alrededores desde 1569. En el año 1600 dicho enclave fue asolado por diversas *reguas* indígenas, ultimando a algunos sacerdotes de dicha congregación y capturando a otros, para ser intercambiados posteriormente por aborígenes que se encontraban en manos de los españoles. Este fue el caso de fray Juan Falcón, prisionero quince años entre los naturales y de quien obtenemos uno de los tempranos testimonios de la organización social y política de los *mapuche*, en conjunto con algunas características de sus creencias. El testimonio de Falcón, además de entregar importante información etnohistórica, complementa la proporcionada por el sacerdote jesuita Luis de Valdivia durante el mismo periodo. Sin perjuicio de lo anterior, es posible que las descripciones del dominico constituyan el primer registro de un sacerdote católico en el siglo XVII que sobrevivió a un cautiverio prolongado, custodiado por distintos caciques.

Palabras Claves: mapuches, guerra de Arauco, ayllareguas, butalmapus.

ABSTRACT

The priests of the Dominica order, who arrived in Chile in 1557, developed an important work of evangelization in the city of Valdivia and its surroundings from 1560. In 1600 the enclave was attacked by several indigenous *reguas* killing some priests of that congregation and capturing others, to later be exchanged for aborigines who were captive by the Spaniards. This was the case of Fray Juan Falcon, prisoner for fifteen years among the aborigines, who gives one of the first tests of social and political organization of the *mapuches*, along with some characteristics of their beliefs. The testimony provided by Falcon complements with important ethnohistorical information that given by the Jesuit priest Luis de Valdivia during the same period. Notwithstanding the foregoing, it is possible that the descriptions provided by the Dominican priest constitute the first record of a Catholic priest in the seventeenth century who survived a prolonged captivity, guarded by various chieftains.

Keywords: mapuches, guerra de Arauco, ayllareguas, butalmapus.

Recibido: octubre 2018

Aceptado: diciembre 2018

* Doctor en Etnohistoria. Universidad San Sebastián. Email: caortizaguilera@gmail.com

Introducción

A partir de la década de 1980, algunos historiadores comenzaron a estudiar los testimonios de aquellos españoles que fueron capturados por los indígenas en la *Araucanía* en el XVII¹. En este sentido, esas investigaciones se concentraron principalmente en dilucidar el trato propinado a los peninsulares y a las condiciones de vida que sobrellevaron durante su cautiverio, sin reparar que la declaración de Juan Falcón contenía referencias sustantivas a la estructura y organización socio-política de los *mapuche*. Por el interés que motivó esas investigaciones, los historiadores no reconocieron que el dominico mencionó cuáles eran las convicciones que los nativos tenían de sus territorios, el papel de sus líderes y las diversas maneras de responder al señorío español; elementos culturales particulares que fueron determinantes en el entendimiento entre ambas culturas.

En este sentido la relevancia de la dinámica social de estas agrupaciones indígenas presenta elementos de continuidad histórica contingentes en la actualidad, las que se relacionan con la búsqueda de la paz y el reconocimiento de la pertenencia a un territorio ancestral.

Aunque mucho más discreta que las informaciones entregadas posteriormente por Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán en el *Cautiverio Feliz*, e incluso por Diego de Rosales en la *Historia General de el Reyno de Chile*, Falcón advierte tempranamente algunas de las características que motivaron este estudio.

Se desconoce con precisión cuándo habría llegado al reino, pero de acuerdo a su relato podríamos ubicarlo durante los últimos años del siglo XVI, siendo enviado a la ciudad de Valdivia para acompañar a los españoles y predicar el evangelio en los centros poblados, fuertes y reducciones indígenas.

La congregación dominica desde su arribo a estas latitudes en 1557, junto al acompañamiento señalado, inició un proceso evangelizador basado en el adoctrinamiento de la población aborígen. Con dicho propósito, construyeron casas o centros misionales en las principales ciudades, como fue el caso de Penco en 1566, Villarrica, Valdivia y Osorno, tres años más tarde, y finalmente en Chillán el año 1580.

En 1598 comenzó el segundo gran levantamiento indígena que conllevó a la destrucción de todas las ciudades al sur del río *Biobío*. Por esos años, el fraile dominico se encontraba en Valdivia, cumpliendo las funciones evangelizadoras junto al prior de la orden, Pedro Pesoa².

¹ Al respecto véase a Leiva, Arturo.1982. "El otro cautiverio", *Revista Académica* N°2, pp. 165–178; Guarda, Gabriel. 1987, "Los cautivos en la Guerra de Arauco". *Boletín Academia chilena de la Historia* N° 98, pp. 93–157; Zapater, Horacio.1988: "Testimonio de un cautivo. Araucanía 1599–1614", *Historia* N°23, pp. 295–325; Lázaro, Carlos.1994 "Los cautivos en la frontera araucana", *Revista Española de Antropología Americana* N°24, pp. 191–207.

² Diego Arias de Saavedra indica que el padre Pesoa regañó a los indígenas que lo cautivaron por haber violado a las mujeres españolas, y posteriormente fue colgado de un árbol. En Álvarez de Toledo, Fernando.1862, *Purén Indómito*. Leipzig, pág. 83. A partir de 1950 la autoría de esta obra fue atribuida a Diego Arias de Saavedra.

En el año 1600, la ribereña ciudad fue devastada principalmente por algunas *reguas*³ *mapuches*, quienes además de matar a los vecinos, quemaron sus cultivos y raptaron a sus mujeres e hijos. Algunos sacerdotes también corrieron la misma suerte, mientras otros fueron ultimados.

Falcón fue capturado junto a ocho sacerdotes, de los cuales solo dos pudieron ser rescatados por los españoles de manera inmediata. Los seis restantes fueron muertos a lanzadas, incluido dentro de ellos el prior de los dominicos. Quince años estuvo entre los indígenas, y si bien fue cautivo en Valdivia, no permaneció en esa zona, ya que fue trasladado hacia La Imperial.

Según su propio relato, estuvo tres años en esa localidad, periodo en el cual recibió diversos malos tratos por parte de los caciques, situación que se terminó cuando fue adquirido por un cacique de *Purén*. El fraile no precisa el tiempo de permanencia en cada una de las parcialidades, limitándose a consignar en su relato donde fue bien y mal tratado.

Al referirse a la organización socio-política de los indígenas, reconoció que para hacer la guerra, los caciques convocaban primero a sus familiares y posteriormente a sus “amigos”, quienes localizados en una amplia extensión territorial debían cumplir diversas obligaciones para asegurar que las reuniones se concretaran.

Aun cuando se ha tomado la decisión de interpretar el testimonio desde la perspectiva etnohistórica y considerado solo aquellos elementos que atienden al propósito de este estudio, que es en definitiva analizar desde una perspectiva no occidental la relación indígena con los hispanos, la totalidad de la información se encuentra en la versión paleografiada que anexamos al final de este artículo.

En relación a la transcripción paleográfica, se respetó la norma ortográfica original del manuscrito. Sin embargo, en aquellos casos que las palabras o letras no se encuentran, pero se puede inferir, se consigna entre paréntesis cuadrados en la misma línea del documento []. En el caso de dudas, figuran de igual forma, pero con signo de interrogación [?]. Asimismo, cuando las palabras están repetidas, se conservaron y fueron acompañadas con la sigla [sic].

³ Entenderemos por linaje o *regua* al grupo de parentesco y territorial sobre el cual se organizaba la sociedad aborígena que se localizaba entre los ríos *Itata* y *Toltén*. Véase Silva, Osvaldo; Farga, Cristina. 1997. “El surgimiento de hombres poderosos en las sociedades segmentadas de la frontera Inca: el caso de Michimalonko”. En *Revista de Historia Indígena* N°2, pág. 23; Latcham, Ricardo. 1924. *La organización social y creencias religiosas de los antiguos araucanos*. Publicaciones del Museo de Etnología y Antropología de Chile. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, pp. 368–369. Cada *regua* tenía un jefe civil o *lonco* al cual sólo obedecían quienes habitaban su territorio, es decir sus parientes. Sobre él recaía la responsabilidad de hacer cumplir las decisiones del linaje, velar por su bienestar y también zanjar los desacuerdos existentes entre los integrantes de su grupo. Cuando uno de los segmentos decidía hacer la guerra convocaba a los demás *loncos* para elegir o nombrar a un *toqui*, quien reemplazaba en el liderazgo al *lonco* mientras duraba el conflicto, debiendo obedecerle todos los integrantes de los linajes que acordaron unirse con dicho propósito. Finalmente, como la organización social básica y el tronco sagrado escalonado utilizado por las *machis* en las rogativas son consignadas en algunos documentos coloniales con el término *rehue*, decidimos emplear la palabra *regua* para diferenciarlos.

Finalmente, debido a los cambios generados al orden tradicional de las fojas en la digitalización del documento, utilizamos en las citas y en la transcripción el término imagen con su respectiva numeración asignada por el Archivo General de Indias.

El aciago a las ciudades al sur del río *Biobío* y la desmejorada situación del reino (1598 - 1600)

La batalla de *Curalaba* en 1598 no fue un hecho incomprensible, ya que derivó en consecuencias devastadoras para los españoles. No solamente por la implicancia política que tuvo la muerte del gobernador Martín García Oñez de Loyola, sino por la pérdida de los territorios que con denuedo ocuparon.

Existe consenso entre los diversos historiadores que los expedicionarios desde su llegada a estos territorios construyeron ciudades, cultivaron la tierra y ordenaron sus vidas, en medio de las furibundas embestidas indígenas que buscaban expulsar definitivamente a los foráneos de sus tierras ancestrales.

Difícilmente los peninsulares pudieron mantener la defensa de las sistemáticas acometidas de las *reguas* sin la presencia de un ejército profesional, pues debían enfrentar a los *mapuche*, cuidar sus cultivos y animales, además de proteger sus vidas y las de sus familias.

En el caso de la ciudad de Valdivia la situación fue distinta, ya que la población aborigen que habitaba las cercanías no manifestó hostilidades contra los españoles en los meses siguientes a su fundación en 1552, lo que facilitó su asentamiento en la zona, permitiendo que se constituyera en un eslabón importante para las expediciones marítimas, especialmente hacia el estrecho de Magallanes⁴. Sin embargo, la gran rebelión de fines de 1553, provocó un cambio importante en la percepción inicial que tuvieron los peninsulares de dichos indígenas, quienes al vincularse con otros linajes arremetieron contra los ibéricos, llevando a estos últimos a cuestionarse su permanencia en esas latitudes.

Los años siguientes fueron de relativa calma y mitigaron la intención de abandonar la ciudad en algunos españoles, pero el temor a sufrir nuevos ataques inquietaba a la mayoría de los cristianos. Aquellos que persistieron en la idea de dejar la localidad generaron rencillas y desavenencias, incluso llegaron a promover motines que debieron ser sofocados por los representantes de la corona⁵.

Pero fue el terremoto de 1575 el que hizo resurgir la idea de despoblarla, debido a los graves daños que sufrió. Con todo, durante el siglo XVI la urbe vivió una relativa calma y pudo

⁴ Lobera, Pedro Mariño de. 1960. *Cronica del Reino de Chile*. Biblioteca de autores españoles. Edición y estudio preliminar de Francisco Esteve Barba., Madrid, Ediciones Atlas, pp. 318–321.

⁵ Góngora Marmolejo, Alonso de. 1960. *Historia de todas las cosas que han acaecido en el reino de Chile y de los que han gobernado*. Biblioteca de autores españoles. Edición y estudio preliminar de Francisco Esteve Barba, Madrid, Ediciones Atlas, pp. 216–218.

proyectarse durante este periodo como un enclave de progreso floreciente, producto del desarrollo de las actividades mineras, agrícolas y ganaderas hasta el año 1598⁶.

Habían pasado cuarenta y cinco años de la primera gran rebelión que comenzó con la batalla de *Tucapel* y donde murió el entonces gobernador Pedro de Valdivia. Aunque los españoles pudieron volver a ocupar esta zona, siempre mantuvieron presente la sombra de lo ocurrido. Hombres y mujeres vivieron con el recuerdo del aciago acontecimiento, mientras las autoridades temían que el río *Biobío* se consolidara como una frontera inexpugnable para sujetar los territorios que se encontraban al sur.

Pero esos temores no solo se fundamentaban en aquel infausto hecho, pues los abusos contra los indígenas cometidos a través del servicio personal urdían la desventura que por segunda vez azotaría a los hispanos⁷. En 1598, las *reguas* que habitaban al sur del referido curso fluvial nuevamente se organizaron en *ayllareguas* para acometer a los españoles⁸.

Obedeciendo las órdenes de sus jefes de guerra o *toquis* fueron embistiendo ciudades y fuertes, incluyendo las reducciones indígenas emplazadas en las cercanías de estos últimos. Quemando sembradíos, robando animales, matando hombres y raptando mujeres, los *toquis* sellaban el destino de los peninsulares sobrevivientes, en conjunto con la de los indios que les ayudaban.

Frente a esta realidad el Cabildo pidió a las máximas autoridades del virreinato todo tipo de socorros, a la vez que comenzaron un conjunto de disquisiciones respecto al servicio personal y la esclavitud de los indios de guerra. Particular interés por la implementación de esta última

⁶ Para aproximarse a la historia de la ciudad con mayor detalle, véase a Guarda Geywitz.1953, Fernando *Historia de Valdivia* (1552–1952), Santiago de Chile, Imprenta Cultura.

⁷ El servicio personal de los indígenas surge durante la conquista con la finalidad de asistir a los españoles diariamente, ayudarlos en el transporte de pertrechos y armas. Sin participar directamente de la guerra, fueron obligados a concurrir, cumpliendo un papel fundamental en las expediciones y también en las campañas de dominación indígena. Sus funciones y trabajo no estaban regulados, dando motivo a todo tipo de abusos, especialmente en las encomiendas. Véase a Jara, Álvaro.1971. *Guerra y Sociedad en Chile.*, Santiago, 4ª edición Editorial Universitaria; Jara, Álvaro.1987.Trabajo y salario indígena. Siglo XVI, Santiago, Editorial Universitaria; Góngora, Mario. 1970. *Encomenderos y estancieros: estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la conquista 1580-1660*. Santiago de Chile, Departamento de Historia, Universidad de Chile sede Valparaíso.

⁸ La *ayllaregua* fue la unión provisoria de los grupos locales de parentesco (*lebos o reguas*), que reconocían un territorio como propio para defenderse de un enemigo común. El registro más temprano sobre la *ayllaregua* lo encontramos en la declaración que realizaron al Gobernador Oñez de Loyola dos mulatos que vivieron entre los indios. Ellos señalan que *Colocolo* era el indio más belicoso y valiente de la “illaregua” de *Purén, Tucapel y Catiray*. “Declaraciones de dos mulatos que vivían entre los indios rebeldes acerca de las costumbres de guerra de éstos” En Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile (en adelante CDIHCH), tomo IV, segunda serie. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1960. Pág. 386. Posteriormente, Miguel de Olaverria identificó que las *reguas* de *Arauco, Purén y Tucapel*, se agrupaban con la finalidad de atacar a los españoles en número variable, refiriendo que a las uniones de nueve parcialidades los nativos las denominaban “*allareguas*”⁸. En “Informe sobre el Reyno de Chile, sus Indios y sus guerras” (1594). En Gay,Claudio. 1852. *Historia física y política de Chile. Documentos*. Tomo II, Paris. Imprenta de E. Thunot, pág. 21.

medida presentaron los vecinos de Santiago, quienes vieron en riesgo sus vidas y riqueza al informarse del avance de los indios rebelados hacia el norte.

Posiblemente, detrás de este clamor desesperado se arraigaba el remordimiento de haberse negado a favorecer las propuestas de pacificación presentadas por el malogrado gobernador en los primeros años de su administración, pues aparentemente, Oñez de Loyola habría intentado remediar las injusticias, abusos y crueldades cometidas por sus antecesores.

Pese al escepticismo reinante en la sociedad peninsular, mantuvo su propósito, logrando la anhelada tranquilidad que asumió como mérito personal. Sin embargo, la abrumadora sensación de éxito le impidió darse cuenta que la paz con los aborígenes no sería permanente y que su predisposición a la guerra afloraría en cuestión de tiempo.

Con todo, la muerte del sobrino nieto del fundador de la Compañía de Jesús, sembró horror y desolación en las distintas partes del reino.

Algunas congregaciones de la Iglesia católica también se mostraron particularmente inquietas por esta situación, especialmente los dominicos y agustinos, ya que el desarrollo material y moral alcanzado hasta ese momento por los españoles estaba arrojado a su suerte.

Con la finalidad de evitar que la gobernación quedara acéfala y se generaran disputas internas por la sucesión del cargo –como ocurrió en 1553 con la muerte de Pedro de Valdivia–, el virrey del Perú, Luis de Velazco y Castilla –Marqués de Salinas–, designó interinamente a Pedro de Vizcarra.

Las responsabilidades del cargo eran conocidas para el otrora teniente de gobernador y justicia mayor del Reino, quien no pudo ascender a este cargo en propiedad debido al nombramiento de Oñez de Loyola.

El veterano y achacoso Vizcarra (1598-1599) dispuso los hombres necesarios para enfrentar la ofensiva nativa y envió mensajeros a Lima a pedir refuerzos. Se instaló en Concepción, a principios de 1599, para guiar la defensa de los fuertes de Santa Fe, Boroa y Quilacoya, además de proteger las ciudades de La Imperial, Angol y Villarrica, tomando algunos originarios prisioneros para someterlos como esclavos.

Sin embargo, el levantamiento indígena ya se había proyectado desde el río Maule hasta Osorno, haciendo imposible a los españoles controlar la situación, especialmente cuando los vecinos huían de las ciudades debido a la contundencia de la ofensiva nativa.

La crisis del reino y el inminente abandono de las localidades era una realidad innegable por el temor a morir que tenían los peninsulares. Ejemplo de ello fue el despoblamiento de Santa Cruz, cuyos habitantes huyeron al no poder protegerla.

A duras penas sobrevivían los españoles al sur del Biobío cuando llegaron los refuerzos junto al gobernador en propiedad, Francisco de Quiñonez (mayo de 1599 a junio de 1600). Arribó directamente en Concepción con menos de la mitad de los hombres que se necesitaban, pues el desprestigio que tenía la gobernación debido a la guerra, dificultaba cualquier persuasión para

atraerlos. Por otra parte, el erario de la gobernación estaba menguado como consecuencia de las sublevaciones indígenas, en tanto los ibéricos se encontraban sumidos en el pesimismo.

Para mal de males, Quiñonez recibió noticias de la navegación de barcos holandeses hacia territorios americanos, incrementándose la incertidumbre en el reino, debido a la posibilidad de nuevos levantamientos propiciados por el eventual contacto que los inesperados visitantes podrían tener con los indígenas.

Alejada la amenaza, debido a un conjunto de negociaciones con los nórdicos, el gobernador volvió a concentrarse en retener a los peninsulares en las ciudades. Particularmente Angol, La Imperial y Valdivia, desde donde se escapaban hastiados de los sacrificios infructuosos, la pobreza y los peligros.

Los nativos al conocer esta situación, incrementaron sus asedios contra esas ciudades. Los sitios de Osorno, Villarrica, Valdivia y La Imperial, demostraron que los refuerzos desdoblados enviados por el virrey Luis de Velasco fueron exiguos para salvaguardar el señorío, pues la población hispana igualmente abandonó las ciudades de La Imperial y Angol.

Cautivo en medio de la supremacía indígena. Los esfuerzos hispanos por recuperar la sujeción (1601–1615)

La derrota propinada a algunas agrupaciones indígenas provocó una falsa sensación de victoria en los peninsulares. La aparente tranquilidad alcanzada dio paso nuevamente al desasosiego hispano.

En medio del infortunio que estaban generando los indígenas, Juan Falcón fue capturado junto a ocho sacerdotes cuando los nativos de La Imperial atacaron la ciudad de Valdivia el año 1600. Dos de ellos fueron rescatados y seis ultimados a lanzadas, incluido entre estos últimos el prior de la congregación Pedro Pesoa.

Señala el sacerdote, que durante su cautiverio recibió diversos malos tratos por parte de los distintos caciques a los cuales debió servir. Sin embargo, su situación cambió cuando fue comprado por *Guenuca*⁹. Este cacique, en conjunto con otros que integraban las *ayllareguas*, continuaba realizando *malones*¹⁰ contra la población nativa y española que habitaba los sectores aledaños a la ciudad, extendiendo sus ataques hacia el sur.

A partir de la identificación que hizo de los grupos que los acechaban, se puede inferir desde la perspectiva etnohistórica que los ataques desarrollados por los aborígenes abarcaron

⁹ “Declaración del padre Juan Falcon que estuvo 15 años cautivo entre los indios de Chile. 18 de abril de 1614”. En Archivo General de Indias (en adelante AGI). Fondo Patronato 229. R.40.1. Véase imagen 3 y 4.

¹⁰ Término derivado de la lengua *mapudungun* “malon” que significa “pelea o batalla” y “malocan” que refiere a “pelear”. Véase a Luis de Valdivia. *Arte y Gramatica General de la Lengua que corre en todo el Reyno de Chile, con un vocabulario, y Confesionario*. Publicado por Thomás Lopez Haro, Sevilla, 1684

diferentes unidades geográficas –cordillera de Los Andes, depresión intermedia y sectores litorales –, a las cuales denominaban *Utanmapus*¹¹.

Con cierto detalle el padre Falcón se refiere a la organización que tenían los indígenas para la guerra, resaltando en ella la figura de los *toquis*. Señala que los indios no tienen cabeza y tampoco a quien acaten obediencia, ya que solo hay parcialidades repartidas en provincias y a las cuales denominan como *ayllareguas*. Cada una de ellas posee cinco o seis *toquis*, los cuales son caciques, y sobre ellos uno se destaca por ejercer el mando, pues a él obedecen en caso de guerra. Agrega además, que no recibe castigo quien desestima participar de la guerra al expresarlo, aparentemente cuando asistía a la junta¹².

La referencia a diversos jefes de guerra dentro de una misma *ayllaregua* prueba que existía apoyo de parte de los demás *toquis* que integraban la unión hacia quien comandaba a la totalidad de los guerreros; característica desconsiderada por la historiografía tradicional y confusamente planteada en algunos estudios menos conservadores¹³.

Por otra parte, Falcón establece con claridad que la adhesión de las *reguas* a la guerra era voluntaria, advirtiendo la obligatoriedad de asistir al llamamiento para presentar sus excusas; aspecto que el sacerdote menciona antes que otros testigos y sobrevivientes de esta época.

En relación al conglomerado indígena, el dominico explica que las *ayllareguas* estaban constituidas por una cantidad variable de *reguas*, y dependiendo del número de hombres que las integraban, era el tiempo que tardaban en reunirse. De acuerdo a ello, mientras menor cantidad de guerreros tenían, menos tiempo necesitaban para congregarse. Precisa que para agrupar entre 6.000 y 7.000 guerreros se demoraban treinta días, en tanto para reunir 10.000 ó 12.000, dos meses¹⁴.

Sin dejar de considerar la apreciación de Falcón, es factible que el tiempo que requerían para reunir a los guerreros no estuviera determinado solamente por la cantidad de hombres, sino por sus lugares de procedencia. Para llegar al lugar de reunión cada *regua* debía cubrir diferentes distancias, transitar por una accidentada geografía caracterizada por montañas de altura variable, planicies y valles interrumpidos por caudalosos ríos que entorpecían sus desplazamientos.

¹¹ En estudios anteriores y siguiendo al padre Luis de Valdivia, demostramos que los *butalmapus* fueron divisiones territoriales provocadas por la movilidad que generaban las *reguas* al incorporarse o marginarse de la unión que realizaban los *mapuches* para atacar a los españoles (*ayllaregua*) y evitar su avance hacia el sur del territorio. Estas divisiones se extendieron desde el río *Biobío* hasta el Cruces, abarcando las diferentes unidades geográficas señaladas. Véase Ortiz Aguilera, Carlos. “Las Alianzas interlinajes y divisiones territoriales: el surgimiento de los *Butalmapus*”. En *Revista de Educación Media* Nº2. 2010, pp. 51–75; “Las *reguas*: una aproximación a la identidad *mapuche* del siglo XVII”. En *Revista de Historia Indígena* Nº10. 2007, pp. 29–45.

¹² “Declaración del padre Juan Falcon...”, véase imagen 6.

¹³ Boccara, Guillaume: *Los vencedores. Historia del pueblo mapuche en la época colonial*. Universidad de Chile–Universidad Católica del Norte. Primera edición 2007.

¹⁴ “Declaración del padre Juan Falcon...”, imagen 11.

La precisión del dominico es importante, pues establece una correlación cuantitativa entre la demora que implicaba congregarse y la cantidad de guerreros que acudían a la junta. Esta información es novedosa, ya que visibiliza aspectos demográficos desconocidos para esta zona que contribuyen a dimensionar el alcance de la defensa indígena en un tiempo determinado.

Por otra parte, distinguió a los linajes que eran más poderosos, consignando entre ellos a los de Osorno, Villarrica, La Imperial, Purén y Quechiregua, a las cuales se agregaban otras de menor renombre que estaban constituidas por parientes, lo que demuestra que identificó los vínculos que regían la configuración de las uniones temporales aborígenes, sin precisarla y tampoco detallarla.

Cada una de las *ayllareguas* estaba encabezada por su respectivo *toqui* principal, siendo *Licanlebo* el jefe de guerra de los Quechireguas. Osorno, fue guiado por Machocabra y Villarrica por *Teyguepillán*. Por su parte Purén, estaba dirigida por *Anganamón*, *Aynavilo* y *Pelantaro*, en tanto *Leuquepillán* y *Guenucuca*, dominaban a La Imperial. Destaca el fraile, que todos estos principales tenían la autoridad para hacer las juntas y congregar a la gente de guerra para entrar a la tierra donde se encontraban los españoles y atacarlos¹⁵. La segmentación de esta sociedad queda demostrada en el relato de Falcón, pero permaneció oculta para los españoles, pues comprendieron que estos nativos se organizaban en un solo cuerpo guerrero.

En relación a las juntas generales de los indios, declara que en ellas se elegían a los *toquis* principales, escogiendo a los más belicosos y valerosos para que dirigieran los ataques, como fue el caso de *Pelantaro* y *Anganamón*.

Sin embargo, la designación de *Aynavilo* habría sido distinta, ya que junto a estas condiciones, tuvo un papel relevante el hecho de ser hijo de *Andalién*, uno de los mejores guerreros y más importantes caciques de *Arauco*¹⁶. Al parecer, el prestigio que tenía al interior de su *regua* influyó en las demás al momento de escogerlo como jefe de los guerreros.

Atendiendo a las cualidades de *Aynavilo*, Mariño de Lobera señala que su linaje reconoció en él prudencia y destreza para la guerra, razón por la cual fue propuesto a las demás *reguas* para encabezar las acciones bélicas contra los españoles y los indios que los asistían¹⁷.

Las comparaciones a las observaciones de Mariño de Lobera y de Juan Falcón sugieren que si bien el jefe de los guerreros debía tener diversas cualidades sobresalientes, al quedar inhabilitado de continuar en el cargo lo sucedía el hijo que reunía esas características, quien no necesariamente era el primogénito; razón por la que no es apropiado referirse a este tipo de sucesión como mayorazgo. De este modo, cuando el *toqui* carecía de alguien que lo reemplazara,

¹⁵ *Ibidem* imagen 12.

¹⁶ Bibar, Gerónimo de. 1979, *Crónica y Relación Copiosa y Verdadera de Los Reinos de Chile (1558)*. Edición de Leopoldo Sáez-Godoy. Berlín, 1979, pp. 185 – 186.

¹⁷ Lobera, Pedro Mariño de. 1960. *Cronica del Reino de Chile*. op. cit. Pág. 301.

se convocaba a elección entre los guerreros de las distintas *reguas* que participaban del llamamiento¹⁸.

Por otra parte, Falcón reitera que si bien existía una obediencia hacia ellos, estaba la posibilidad de que algunos jefes de guerra bajo su mando dejaran de seguirlo y regresaran a sus tierras sin que nadie tomara represalias por ello¹⁹. Posiblemente, esta dispensa la otorgaban hacia aquellos linajes que tenían una reducida cantidad de guerreros. No obstante, reconoce que en algunas oportunidades se presentaban querellas por esta situación, las cuales eran zanjadas por el *toqui* que contaba con la mayor cantidad de parientes y amigos, obligando a los enemistados a deponer su actitud²⁰.

Esta información contribuye a comprender que por norma general, las discrepancias que existían entre las *reguas* no debían manifestarse mientras se encontraban unidas con otras para embestir a los españoles, ya que de hacerlo, el jefe de guerra mediaba intimidantemente para impedir que las discordias entre los linajes se superpusieran al objetivo por el cual fue constituida la *ayllaregua*.

Sin embargo, la complejidad de las relaciones interlinajes trascendía a esta situación, ya que en algunos casos el encono entre algunas de ellas era ancestral, razón por la que buscaron en los españoles apoyo para vengar los agravios, ofreciéndoles a cambio información y ayuda para atacar a las *reguas* enemigas.

A pesar del desconocimiento de esta realidad por parte de los cristianos, la efectividad de la organización indígena para hacer la guerra explica el estado insostenible en que se encontraba el reino y la desesperación imperante en los ibéricos. La contingencia apresuró al marqués de Salinas a nombrar como gobernador interino a Alonso García Ramón (julio de 1600 y febrero de 1601), quien solo alcanzó a realizar un informe sobre el estado del reino y algunas escaramuzas contra los aborígenes que habían avanzado hasta las orillas del río Maule por el sector costero.

La autoridad virreinal designó finalmente a Alonso de Ribera (1601–1605), un militar de fuste, pero desconocido por los vecinos de Santiago, cuyas capacidades para reinstaurar el orden fueron cuestionadas. El nombrado Ribera, solicitó de inmediato actualizar la información sobre el estado del reino para utilizarlas en su recorrido por las distintas ciudades. Entre las diferentes necesidades que detectó, la más importante fue la de tener un ejército permanente y profesional que protegiera a la población y a las ciudades. De esta manera, los peninsulares terminarían con dichas funciones, dedicándose exclusivamente a cultivar sus tierras y criar animales.

¹⁸ Véase al respecto la elección de *Caupolicán* en Bibar, Gerónimo de: *Crónica y Relación Copiosa...* op. cit. Pág. 206. Es importante destacar que Mariño de Lobera considera que la elección de este *toqui* es una exageración proveniente del relato realizado por Alonso de Ercilla en *La Araucana*. Lobera, Pedro Mariño de: *Cronica del Reino de Chile*. op. cit. Pág. 331.

¹⁹ "Declaración del padre Juan Falcon...", imagen 10.

²⁰ *Ibidem*, imagen 11.

Mientras esta propuesta se materializaba, Ribera perseveró en la dominación a través de la fuerza, propinando ataques contra los naturales, quemando sus sementeras y capturando a sus jefes, mujeres e hijos. Con estas medidas recuperó *Arauco* y resguardó Chillán, reinstaurando el dominio en parte de esa zona.

La recuperación alcanzada se debió a la estrategia de ir construyendo fuertes a medida que avanzaban hacia el interior de los territorios rebeldes. Así, las ciudades quedaban resguardadas, dejando de estar expuestas a todo tipo de miserias y hambrunas, incentivándose el arraigo en sus habitantes.

Pero a pesar de los recursos asignados por el Real Situado al improvisado ejército, este no pudo evitar que la destrucción de los asentamientos españoles continuaran y se extendieran, llegando incluso hasta la isla de Chiloé.

El descontento se apropió de la población hispana. Especialmente los detractores de Ribera, quienes además de criticarlo, denunciaron a las autoridades virreinales las dispendiosas contribuciones impuestas a los vecinos para financiar la guerra, el enriquecimiento personal y la ineficacia de su sistema militar.

Debido a las acusaciones presentadas, el virrey del Perú llamó a Ribera a Lima para notificarle su destitución como gobernador, consignando la corte que fue un gobernador incapaz de dominar a los indios de Chile.

Designado en su reemplazo Alonso García Ramón por un segundo periodo (1605–1610), viajó desde Lima acompañado por el padre Luis de Valdivia para terminar con el servicio personal de los indígenas. Ambos iniciaron una serie de reuniones con los encomenderos e indígenas de Paicaví, Lebu y Arauco, los cuales han sido considerados por algunos investigadores como los primeros parlamentos celebrados entre españoles e indígenas²¹.

21 "Autos de las paces i perdón jeneral hechos por Alonso García de Ramón. Marzo 20 de 1605". En Medina, *Manuscritos*. Tomo 118. Fj. 39 y ss. Es importante señalar que a fines del siglo XVI, algunos gobernadores buscaron acercamientos con los indígenas para acordar la paz, sin mayores éxitos, debido a la falta de consenso que había entre las *reguas*, las cuales mayoritariamente mantenían una postura beligerante. Por esta razón, disintimos del planteamiento formulado por José Zavala, Tom Dillehay y Gertrudis Payàs .2013. "Requerimiento de Martín García Óñez de Loyola a los indios de Quilacoya, Rere, Taruchina y Maquegua de 1593, testimonio oficial de Parlamentos hispano-mapuches tempranos". *Memoria Americana* Nº21–2, pp. 66–88. A nuestro juicio, fue solamente una serie específica de reuniones, basadas en requerimientos hacia esos grupos indígenas en particular para someterlos, debido a la infructuosa sujeción que existía en dichas zonas; especialmente en la primera localidad dada su importancia aurífera, pues permitiría incrementar los tributos. El testimonio refiere que en dichas reuniones los naturales condicionaron su obediencia a cambio de que dejaran de quitarles a sus mujeres e hijos, permitirles conservar sus fiestas y mantener sus bebederos. Pidieron además protección frente a los ataques de los indios de guerra que se encontraban hacia la ribera sur del río *Biobío*, y exigieron que los servicios prestados a los españoles fueran pagados por los indios que prestaban dichos servicios y no por los caciques, entre otras peticiones. En "Requerimiento que hizo el gobernador de Chile Martín García de Loyola a ciertos indios para que se redujesen al servicio de S.M. 1593." En Medina, *Manuscritos*. Tomo 95. Fjs. 227–241.

Pero las ideas del gobernador no prosperaron y la paz pasó a convertirse en algo momentáneo, pues la guerra rebrotó en distintos lugares a partir de 1605, coincidiendo con la llegada de un contingente de soldados provenientes de Perú.

El anhelo que tenía García Ramón de terminar definitivamente con la guerra no fue mitigado por los enfrentamientos con los indígenas, prosiguiendo con la reconstrucción de ciudades y fuertes. Para su propósito, las indulgencias promulgadas el año 1606 por el Papa Paulo V fueron todo un aliciente, pues gracias a ellas se incrementaron los soldados interesados en participar de las malocas contra los indios sublevados.

Valiéndose de estas circunstancias, García Ramón no continuó promoviendo y tampoco aceptando ninguna iniciativa de paz con los naturales. Quedaba atrás la aparente concordancia inicial que tuvo con Luis de Valdivia, pues la favorable situación generada por las indulgencias permitía hacer la guerra a los aborígenes y escarmentarlos cruelmente.

Con todo, su perspicacia no le permitió llegar hasta el río Toltén refundando ciudades y fuertes como era su voluntad. A esto se deben agregar los desastrosos acontecimientos en los alrededores del fuerte de Boroa, a orillas del río Cautín, donde la derrota del ejército, además de provocar consternación en los españoles, generó una sensación de vulnerabilidad en los habitantes de las ciudades emplazadas al norte del río Biobío, pues aún permanecía en sus retinas la sublevación de los indios del Maule.

Empeoraba esta situación las desercciones de los españoles, quienes se iban a colaborar con los nativos para salvar sus vidas, afectando la cantidad de hombres disponibles en los destacamentos.

La contención indígena en la amplia extensión territorial de la Araucanía, se puede explicar por la realización de las juntas generales y también por la manera de comunicarla a las demás agrupaciones. Señala el padre Falcón, que el *toqui* principal avisaba a los de las otras comarcas enviando a un mensajero con una flecha. Al recibirla, quedaba obligado a acudir a la guerra, teniendo un tiempo determinado para presentarse junto a sus guerreros; tiempo que el dominico no precisa. De esta manera, se iba pasando la flecha a través de todo el territorio, quedando los *toquis* principales con la misma obligación²².

Al parecer, la ausencia de las agrupaciones a la junta impedía que posteriormente presentaran excusas para restarse de participar de la guerra.

En medio de su cautiverio e ignorando lo que estaba ocurriendo con los españoles, el sacerdote reconoció las particularidades de las juntas de los indígenas y sus preparativos. Menciona que el *toqui* que convocaba a la reunión, debía proveer de alimentos a los que concurrían no solamente cuando arribaban a su destino, sino también “por donde pasan”²³.

²² “Declaración del padre Juan Falcon...”, imagen 11.

²³ *Ibidem*, imagen 13.

Este podría ser el testimonio más temprano que probaría que las reguas fueron un grupo de parentesco que se distribuyó en una amplia extensión territorial en dirección de los distintos puntos cardinales, delimitando de esta manera los lugares de tránsito por donde se desplazaban. Bajo este principio organizacional, podemos inferir que cuando las reguas se unían momentáneamente con quienes no eran sus familiares se ampliaban las áreas que restringían el avance del común enemigo, modificándose la configuración de cada uno de los butalmapus.

Relata Falcón que cuando llegaban al lugar de reunión, comían carne y bebían chicha, contribuyendo en el convite todos los grupos que integraban la ayllaregua. Continúa describiendo, que bebían por tres o cuatro días hasta que se terminaba la chicha. Durante ese periodo hacían sus parlamentos, hablando en el mismo orden que habían llegado a la junta. Posteriormente, cuando finalizaba el encuentro, de la misma forma se retiraban, entregándoles los toquis que los convocaron animales de regalo. Asimismo, les aseguraban comida y bebida en cada lugar por donde pasaban de regreso a sus tierras²⁴.

Estas observaciones del dominico no tienen precedentes en términos de los detalles que entrega: todos los que convocaban a la junta contribuían en la realización del agasajo, los representantes de cada regua presentaban sus opiniones de acuerdo al orden en que llegaban al lugar de reunión, y que debían retirarse bajo la misma regla. A esto se agrega la obligatoriedad de los toquis anfitriones de entregarles animales y asegurarles abastecimiento alimenticio en los distintos lugares por donde transitaban al retornar.

Frente a esta desconocida realidad, García Ramón resistió y resguardó el margen fronterizo sin acometer a los indios rebelados, quienes se mantuvieron en sus territorios. Esta pausa generó una sensación de tranquilidad para los españoles mientras recuperaban fuerzas y esperaban los pertrechos solicitados al Perú.

Pero la paciente espera fue abruptamente interrumpida cuando el gobernador recibió la noticia de que había sido nombrado Presidente de la Real Audiencia, al ser reinstaurada en 1606. Poco le importó la insuficiencia de hombres y aparejos para mantener al ejército, emprendiendo nuevas correrías que resultaron exitosas, capturando importantes cantidades de indígenas. La nueva embestida estimuló su impetuosidad, la cual aumentó más con la autorización para esclavizar a los indios rebelados otorgada por la corona en 1608. Sin embargo, las briosas campañas realizadas por García Ramón dejaron de entregar la abultada cantidad de esclavos con las cuales lucraba, pues los indígenas se reorganizaron para liberar a los cautivos y reiniciaron nuevas ofensivas para impedir que los españoles continuaran con su propósito.

Por otra parte, junto con la autorización de esclavitud indígena, el rey ordenó suprimir el servicio personal de los indios encomendados, reabriéndose las controversias iniciadas en 1601

²⁴ Ídem.

entre algunos sectores de la Iglesia católica – especialmente dominicos, agustinos y jesuitas–, y las autoridades políticas. Con el sinsabor de esta situación en el reino, García Ramón muere.

La autoridad virreinal nombró gobernador nuevamente a Alonso de Ribera, asumiendo en su espera el oidor de la Real Audiencia Luis Merlo de la Fuente (septiembre 1610- enero 1611) y posteriormente Juan Jaraquemada (1611-1612), quien debió enfrentar los alzamientos indígenas. Este diestro militar se dirigió hacia la frontera a inspeccionar los diversos fuertes para constatar el estado de la infraestructura y los soldados. Después de algunos incidentes aislados con los aborígenes que se encontraban pacificados en Talcamavida y Catiray, reinició los asaltos contra los naturales rebelados con el propósito de destruir las fuerzas dirigidas por Aynavilo y Pelantaro.

A pesar de lograr algunos triunfos, como fue el caso del enfrentamiento en Paillahuen, el daño ocasionado a los indígenas no fue significativo. Jaraquemada solo propinó furtivas escaramuzas, incapaces de debilitar la resistencia de los originarios.

En paralelo a esta situación, llegó al reino la Real Cédula que ordenaba la implementación de la Guerra Defensiva propuesta por el sacerdote jesuita Luis de Valdivia, generando malestar y descontento entre los vecinos, quienes recibieron el apoyo de Jaraquemada.

Convencido de que las armas eran el único medio de sometimiento, realizó diversas brevas contra los indios rebelados por toda la línea ribereña del Biobío antes de entregar el cargo.

Al posesionarse por segunda vez de la gobernación, Alonso de Ribera (1612-1617) manifestó disposición a apoyar a Luis de Valdivia y su Guerra Defensiva, sin perjuicio que en el fondo la consideraba perniciosa a los intereses de los encomenderos, ya que impedía que mantuvieran el servicio personal.

Entre tensiones y acusaciones mutuas, el religioso recordó al gobernador el concluyente apoyo que le dieron las máximas autoridades, exhibiéndole la Real Cédula como testimonio irrefutable de ello. Ante esto, Ribera y todos los funcionarios bajo su mando colaboraron a regañadientes en su implementación.

Las sañas entre el jesuita y el gobernador lejos de disminuir se acrecentaron, especialmente cuando el proyecto de Valdivia fue vehementemente cuestionado por Ribera en 1612, con motivo de la muerte de los sacerdotes jesuitas Horacio Vechi, Martín de Aranda y Diego de Montalvan en *Elicura*²⁵.

²⁵ El martirio de *Elicura* ha sido considerado como la causa del fracaso de la Guerra Defensiva, a la vez que se culpa de la muerte de los sacerdotes a la huida de unas mujeres pertenecientes a *Anganamón* hacia el fuerte de *Paicaví*. Las disquisiciones al respecto las encontramos en los propios testimonios de la época y los cuales se analizaron en otro estudio, en el cual demostramos que más allá del juicio político, fue la excusa para terminar con la presión ejercida por los encomenderos, frente al término del servicio personal. Véase Ortiz Aguilera, Carlos. 2016. "Buscando al mapuche en los testimonios del padre Luis de Valdivia: una mirada desde la Etnohistoria", *Revista de la Sociedad chilena de Historia y Geografía* N°176, pp. 31–62.

El martirio de *Elicura* y la liberación de *Turilipe*.

Es posible que hacia el año 1612, Juan Falcón estuviese en manos del cacique *Guenucuca* en *Purén*, ya que da cuenta de los acontecimientos previos a la muerte de los sacerdotes y la estrategia diseñada por los nativos para matarlos, indicando incluso su parecer sobre este hecho.

Declara Falcón que los españoles habían cautivado al cacique *Turilipe*, cuñado de *Anganamón*, cuando el sargento Meléndez fue enviado a negociar la paz²⁶. En medio de las conversaciones, algunos de los caciques quisieron ejecutarlo, evitándolo *Anganamón*.

Con este gesto, consolidó en los españoles su voluntad de reunirse para acordar la paz, pero en el fondo buscaba impedir que mataran a *Turilipe*. Para cumplir su propósito, el emblemático cacique de *Pellahuén* convocó a los caciques de guerra hasta su tierra para que lo acompañaran a dar la paz, sin levantar sospecha de sus verdaderas intenciones. Entre ellos *Guenucuca*, el cacique de La Imperial quien mantenía cautivo al padre Falcón.

Señala el dominico que Luis de Valdivia intercedió para que *Turilipe* fuese liberado, lo que inquietó a algunos caciques, quienes se reunieron con Valdivia para pedirle que no tratara la paz con *Anganamón* porque le matarían²⁷. Agrega Falcón, que si los indios no ultimaban al sacerdote, ambos caciques lo harían.

Frente a las advertencias del peligro que corría su vida, Valdivia declinó a ofrecer la paz liberando a *Turilipe*, quien en vez de mostrarse agradecido, comenzó a realizar juntas y entradas contra los españoles, culpando a otros caciques de dichas acometidas.

Solapadamente *Turilipe* se fue ganando la confianza de los jesuitas, alentando la decisión de ingresar a los territorios rebelados que les costó la vida. Por esta razón, Falcón atribuye la muerte de los sacerdotes al liberado cacique, agregando que la fuga de las mujeres de *Anganamón* no se relacionaron con este hecho, pues ocurrió con posterioridad al acuerdo que habían tomado para matar a los sacerdotes, demorándose en concretar la medida porque esperaban hacerles mayor daño a los españoles²⁸. Más allá de toda duda razonable, aunque las mujeres no hubiesen escapado, de igual forma habrían matado a los jesuitas.

Por otra parte, Falcón indica que junto con la muerte de los sacerdotes, mataron a un *toqui* de *Elicura*, llamado *Canuemanque*, por haber tenido la intención de ofrecerle la paz al jesuita.

²⁶ Luis de Valdivia señala que los españoles mandaron al sargento Meléndez a negociar con *Anganamón* el intercambio de *Turilipe* por tres prisioneros castellanos, entre ellos una mujer española. El testimonio señala que al entregar al cacique de *Purén*, Meléndez recibió a los soldados Alonso Pérez de Quezada y Guzmán, y al sargento Juan de Torres, en conjunto con Isabel Bassurto, una doncella de diez años. “Carta del padre Luis de Valdivia al Rey, donde cuenta del estado de la guerra en Chile. Concepción 1613”. En AGI, Fondo Patronato 229, R18, imagen 13.

²⁷ Las advertencias sobre el riesgo que corría la vida de Luis de Valdivia y sus compañeros están bien documentadas, especialmente las que le realizó el cacique *Carampangue*. “Sucesos acaecidos al Padre Luis de Valdivia. 1614”. En AGI. Patronato 229. R.48. Imágenes 1, 3 y 6. Asimismo, el Padre Melchor Venegas declara que Luis de Valdivia estaba informado de la intención de matarlo que tenían los indios de *Catiray*. Véase “Cargos del padre Luis de Valdivia” En AGI. Patronato 229, R.42. 1614, imagen 12.

²⁸ “Declaración del padre Juan Falcon...”, imágenes 17–19.

Destaca el cautivo sacerdote, que otros indígenas de la misma provincia y de *Purén*, fueron perdonados porque pertenecían a la parentela de *Turilipe* y *Anganamón*, recibiendo como castigo por ofrecer la paz, la prohibición de participar en los asuntos de guerra.

Esto prueba que entre parientes no se mataban y tampoco incurrían en dicha práctica cuando tomaban acuerdos momentáneos con otros linajes para luchar contra un enemigo común.

Finalmente, el dominico destaca que los indios deseaban la muerte de Valdivia, independiente de quienes le acompañaban en su misión.

El padre Falcón fue rescatado de manos del cacique *Guenucuca* por Alonso de Ribera en 1614, por medio del intercambio entre el sacerdote y el cacique *Licanlebo*, quien se encontraba cautivo en el fuerte de Nacimiento.

Comentarios finales.

El siglo XVII fue un periodo de complejas dificultades para los españoles que estaban en Chile. En sus intentos por sujetar la totalidad del reino, adoptaron distintas medidas enmarcadas en el contexto de la guerra, con su consecuente derramamiento de sangre.

En este proceso iniciado en la centuria anterior, se destinaron diversos recursos humanos, económicos y tecnológicos, acompañados de perspicaces pero no siempre asertivas estrategias diseñadas por gobernadores y maestros de campo, implementadas inicialmente con las huestes y posteriormente con el rudimentario ejército profesional.

Los numerosos planteamientos de las altas autoridades hispánicas por concretar la dominación colonial no solo encontraron resistencia en los aborígenes, también en algunos sectores de la Iglesia católica, quienes se opusieron tenazmente al uso de las armas. En tanto la población hispana que habitaba al norte del Biobío fustigaba el accionar implacable y fratricida de las armas, debido al temor que provocaron las insurrecciones a sus vidas y haciendas.

Para quienes vivieron dichas vicisitudes se entrecruzaron en sus pensamientos los intereses personales con los ideales renacentistas que impulsaron las expediciones de ultramar. Sin embargo, no debemos olvidar que la expansión territorial iniciada con la conquista nunca fue desinteresada, aunque bajo ese principio se legitimaron capitanes generales y gobernadores. Gloria y fama, en conjunto con una vida señorial, hicieron visibles sus profundas ambiciones que también sirvieron para persuadir a otros a la aventura.

Pero las rebeliones indígenas demostraron a los peninsulares que la conquista y el asentamiento del dominio colonial en América serían crueles y sangrientos. En el caso de Chile, la muerte de Pedro de Valdivia en el año 1553 y los incendios de las ciudades fundadas al sur del río Biobío fueron las primeras manifestaciones de las dificultades que se presentarían.

En todo caso, la guerra no fue el único inconveniente que emergió como consecuencia de ese momento. El reino quedó inmerso en una acefalía de poder que provocó reyertas entre los más cercanos colaboradores del extinto gobernador, instalando dicha problemática como frente

manifiesto e insoslayable por la influencia que tenía en la continuidad del señorío español en estas latitudes.

Para fines del siglo XVI, si bien la situación administrativa del reino mejoró con el nombramiento de funcionarios que velaron por el fiel cumplimiento de las órdenes reales, las acometidas indígenas contra las ciudades del sur nuevamente mostraron la ineficiente protección hispánica. El temor a los embates provocó una sensación de vulnerabilidad en los vecinos que con desesperación exigieron protección en los cabildos.

Desde la perspectiva etnohistórica, el testimonio de Juan Falcón permite apreciar que la incapacidad de los hispanos para someter a los indígenas se debió a la organización sociopolítica que los nativos tenían. Parte sustantiva en ella eran las relaciones de parentesco, pues de ellas emergían sus representantes como fue el caso de los *toquis*. Sin embargo, en la elección del *toqui* de mayor importancia intervenían otras agrupaciones a las cuales denominaban “amigas”, dejando entrever que las relaciones también se extendían a grupos distintos a los de su parentela, como ocurría en la conformación de las *ayllareguas*.

Previamente a la reunión de los distintos conglomerados, cada *regua* elegía o nombraba a su propio *toqui*. En algunos casos, no siempre el *toqui* de la *regua* se caracterizaba solamente por las habilidades y destrezas que tenían para la guerra, sino que también influía su ascendencia familiar, como fue el caso de *Aynavilo*, pues su autoridad fue obtenida también por sucesión. Es factible que esta situación se replicara al momento de conformar una *ayllaregua* en la medida que las mismas *reguas*, o la mayoría de ellas, convergieran nuevamente en reunirse para enfrentar al español.

Algunos de los estudios citados han demostrado que los vínculos con otras *reguas* se realizaban de manera excepcional para aumentar la cantidad de guerreros. Para lograr esto, debían dejar de lado las antiguas rencillas mientras duraban los ataques o el conflicto. Una vez solucionado, volvían a su estado inicial, pues cada *regua* era autónoma en los aspectos sociales, políticos y económicos.

Estas relaciones interlinajes, como hemos preferido denominarlas, abarcaban una amplia extensión territorial, la cual estaba definida por la cantidad de linajes que concurrían a la junta. La relación entre los linajes variaba de un momento a otro debido a que nadie ajeno a la parentela estaba obligado a integrarla, o bien a mantenerse en ella, pues dependía del interés que cada agrupación tenía en un momento determinado.

En este sentido, Falcón identificó que la totalidad de los linajes no siempre estaban de acuerdo en hacer la guerra a los españoles, situación que conllevó sanciones en determinadas oportunidades o bien persuasiones por parte de las *reguas* más poderosas para que se sumaran a la guerra. Junto con ello, también apreció el resguardo que hacían de los familiares y amigos de los *toquis* más influyentes, a quienes no se les castigaba, incluso si desistían de apoyarlos en sus embestidas contra los hispanos.

Asimismo, presencié la manera de llamar a la guerra, destacando el agasajo que ofrecía el *toqui* que convocaba cuando los asistentes llegaban a su territorio, y la obligatoriedad que los integrantes de su *regua* tenían de facilitarles el paso por sus tierras a los ancestrales enemigos que acudían al llamamiento. De igual manera y trato, debían darles comida y abrigo, tanto en el viaje de ida como en el de regreso de la junta. Esta particular información, puede constituir el registro más temprano que se tiene de esta práctica.

Bibliografía

Artículos de revistas

- Guarda, Gabriel.1987. “Los cautivos en la Guerra de Arauco”, *Boletín Academia chilena de la Historia* Nº 98, pp. 93–157.
- Lázaro, Carlos.1994. “Los cautivos en la frontera araucana”, *Revista Española de Antropología Americana* Nº24, Editorial Complutense, pp. 191–207.
- Leiva, Arturo.1982. “El otro cautiverio.” En *Revista Académica* Nº2, pp. 165–178.
- Ortiz Aguilera, Carlos. 2016 “Buscando al *mapuche* en los testimonios del padre Luis de Valdivia: una mirada desde la Etnohistoria”. En *Revista de la Sociedad chilena de Historia y Geografía* Nº176, 2016, pp. 31–62.
2010. “Las Alianzas interlinajes y divisiones territoriales: el surgimiento de los *Butalmapus*”. En *Revista de Educación Media* Nº2. Facultad de Ciencias Humanas y Educación, Escuela de Educación Media, Universidad del Pacífico, pp. 51–75.
2007. “Las *reguas*: una aproximación a la identidad *mapuche* del siglo XVII”. En *Revista de Historia Indígena* Nº10, pp. 29–45.
- Silva, Osvaldo; Farga, Cristina.1997. “El surgimiento de hombres poderosos en las sociedades segmentadas de la frontera Inca: el caso de Michimalonko”. En *Revista de Historia Indígena* Nº2, pp. 21–28.
- Silva, Osvaldo. 1985. “Hombres fuertes y liderazgo en las sociedades segmentarias: un estudio de caso”. En *Cuadernos de Historia* Nº15, pp. 49–64.
- Zapater, Horacio .1988. “Testimonio de un cautivo. Araucanía 1599–1614”. *Historia* Nº23, pp. 295–325.
- Zavala, José; Dillehay, Tom; Payàs, Gertrudis. 2013. “Requerimiento de Martín García Óñez de Loyola a los indios de Quilacoya, Rere, Taruchina y Maquegua de 1593, testimonio oficial de Parlamentos hispano-mapuches tempranos”, *Memoria Americana* Nº21–2, pp. 66–88.

Fuentes documentales

- Arias de Saavedra, Diego. 1862. *Purén Indómito*. Leipzig, 1862.
- Bibar, Gerónimo de: Bibar, Gerónimo de. 1979. *Crónica y Relación Copiosa y Verdadera de Los Reinos de Chile (1558)*, Berlín, Edición de Leopoldo Sáez-Godoy.
- Ercilla, Alonso de.1866 *La Araucana*, Madrid, Imprenta Nacional.
- Góngora Marmolejo, Alonso de. 1960. *Historia de todas las cosas que han acaecido en el reino de Chile y de los que han gobernado*. Biblioteca de autores españoles. Edición y estudio preliminar de Francisco Esteve Barba, Madrid, Ediciones Atlas.
- Lobera, Pedro Mariño de .1960. *Cronica del Reino de Chile*. Biblioteca de autores españoles. Edición y estudio preliminar de Francisco Esteve Barba. Madrid, Ediciones Atlas.

- Olaverría, Miguel: "Informe sobre el Reyno de Chile, sus Indios y sus guerras" (1594). En Claudio Gay. 1852. *Historia física y política de Chile. Documentos*. Tomo II, París Imprenta de E. Thunot.
- Valdivia, Luis de: *Arte y Gramática General de la Lengua que corre en todo el Reyno de Chile, con un vocabulario, y Confessionario*. Publicado por Thomás Lopez Haro, Sevilla, 1684.
- "Autos de las paces i perdón jeneral hechos por Alonso García de Ramón. Marzo 20 de 1605". En Medina, *Manuscritos*. Tomo 118.
- "Carta del padre Luis de Valdivia al Rey, donde cuenta del estado de la guerra en Chile. Concepción 1613". En Archivo General de Indias, Fondo Patronato 229, R18.
- "Cargos del padre Luis de Valdivia.1614". En Archivo General de Indias. Fondo Patronato 229, R.42.
- "Sucesos acaecidos al Padre Luis de Valdivia". 1614 En Archivo General de Indias. Fondo Patronato 229. R.48.
- "Declaraciones de dos mulatos que vivían entre los indios rebelados acerca de las costumbres de guerra de éstos" En Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile, tomo IV, segunda serie. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1960.
- "Declaración del padre Juan Falcon que estuvo 15 años cautivo entre los indios de Chile. 18 de abril de 1614". En Archivo General de Indias (en adelante AGI). Fondo Patronato 229. R.40.1.
- "Requerimiento que hizo el gobernador de Chile Martin García de Loyola a ciertos indios para que se redujesen al servicio de S.M. 1593." En Medina, *Manuscritos*. Tomo 95.

Libros

- Barros Arana, Diego.2000. *Historia General de Chile*, tomo II, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana
- Boccara, Guillaume. 2007. *Los vencedores. Historia del pueblo mapuche en la época colonial*. Universidad de Chile–Universidad Católica del Norte.
- Casanova, Holdenis.1985. "El Rol del Jefe en la Sociedad Mapuche Prehispánica". En *Araucanía temas de historia fronteriza*. Villalobos, S., Pinto, J., compiladores, Temuco, Ediciones Universidad de La Frontera.
- Latcham, Ricardo.1924. *La organización social y creencias religiosas de los antiguos araucanos*. Publicaciones del Museo de Etnología y Antropología de Chile. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes.
- Guarda Geywitz, Fernando.1953. *Historia de Valdivia (1552–1952)*, Valdivia, Imprenta Cultura, Chile.
- Góngora, Mario.1970. *Encomenderos y estancieros: estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la conquista 1580-1660*. Departamento de Historia, Universidad de Chile sede Valparaíso. Santiago de Chile.
- Jara, Álvaro .1971.*Guerra y Sociedad en Chile*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 4ª edición.
1987. *Trabajo y salario indígena. Siglo XVI*, Santiago, Editorial Universitaria, 1987.
- Orellana Rodríguez, Mario, 2010. *Estudio histórico comparado de las obras de Valdivia, Bibar y Ercilla (siglo XVI)*. Librotecna editores.
- Sahlins, Marshall .1977. *Las sociedades tribales*, Barcelona, Editorial Labor.
- Villalobos, Sergio. 1980. *Historia del pueblo chileno*, Tomo I, Santiago, Editorial Zig-Zag.
1995. *La Vida Fronteriza en la Araucanía. El mito de la guerra de Arauco*, Santiago, Editorial Andrés Bello.

Apéndice:

Declaración del padre Juan Falcon que estuvo 15 años cautivo entre los indios de Chile. 18 de abril de 1614. Patronato 229. R.40. 1

Imagen 1: En la muy leal çiuudad de santiago, caveza de gobernacion de este Reino de Chille a dies y ocho dias del mes de abril de mill y seisçientos y catorçe años haviendose juntado el cabildo justiçia y Regimiento de esta dicha ciudad en las cosas de su ayuntamiento segun que lo an de huso y costumbre a tratar cosas conbenientes y nescerias a la conservaçion y aumento de su fe publica es ha saver el general Don gonçalo de los Rios corregidor y justiçia mayor della y los capitanes don françisco de Suñiga y don Diego delgado alcaldes hordinarios de esta çiuudad por el Rey nuestro señor y antonio de açocar capitan guillermo[?] çapata de mayorga jueçes ofiçiales reales de este obispado y alonso del campo cantadilla[?] alguaçil mayor y gines de toro maçote dePositario general desta dicha çiuudad y Pedro de açocar y capitan don Diego Xaraquemada maestre de campo sebastian despinosa capitan Luis de las cuevas mendoça y cristoval lopez de agurto Regidores della y asi juntos el dicho aYuntamiento=== Dixeron que por quanto en las ocasiones que se an ofreçido este cavildo ha havisado a su magestad del estado de este dicho Reino y del en que estan las cosas de la guerra suplicandole se sirva de hazerle merçed dele mandar Proveher de un copioso socorro de gente Para que se pueda haçer la guerra devidamente al enemigo capaz y pujante Porque no se acave de perder a causa desirle faltando cada dia las fuerças que se leban apocando y consumiendo con el tiempo y para poderlo continuar como es justo por la obligaçion que generalmente les corre y particular como a caveça de esta governacion habiendose tenido notiçia que un Religioso de la horden

Imagen 2: de santo domingo llamado fray juan falcon de los angeles había dicho a diez dias que llego a su conbento de esta dicha ciudad donde esta a pocos que salio de entre los Yndios enemigo Revelados contra el Real servicio donde estubo[sic] cautibo mas tiempo de catorçe años y por ser quien podra dar raçon suficiente de las cosas dellos y de sus disignios e yntento se pidio por este cabildo al muy Reverendo Padre fray Diego de Santander superior del dicho conbento lo trajese ante su señoria para el dicho efeto y haviendole traído se le pidio y encargo por el dicho cabildo le diese licencia para que hiziese su declaracion en forma de baxo de juramento de lo que se le preguntase la qual la concedio como se le a pedido en birtud de la qual para lo suso dicho se tomo e Rescibio del dicho fray juan falcon de los angeles juramento en forma de vida de dicho por Dios nuestro señor e por una senal[sic] de la cruz que hiço con los dedos de su mano derecha so cargo del qual se le encargo y el prometio de decir verdad de lo que supiese y le fuese preguntado y siendolo por las preguntas que se le fueron haziendo de ofiçio declaro a ellas y en cada una los siguiente[.] Preguntado como se llama y si es Religioso de la horden de santo domingo y a donde Recibio el abito e hizo Profesion y si a estado captivo entre los yndios de guerra naturales de este dicho Reyno Revelados contra el Real serviçio y que tiempo y en ocasion lo cativaron===== Dixo llamarse fray Juan Falcon de los angeles y que es Religioso de la horden de santo domingo y que Rescibio el habito de su Religion e hizo profeçion en esta dicha ciudad de santiago y que a estado captivo entre los dichos yndios de guerra tiempo de quinze años poco

mas o menos y que lo captivaron a el y a otros Religiosos de su horden en la çiudad de Valdivia quando la aso

Imagen 3: laron y destruyeron los dichos yndios de guerra.

Preguntado que se hizieron los demas Religiosos que diçe arivaron con el y quantos fueron= Dixo que con este declarante fueron ocho Religiosos los que cativaron los dichos enemigos en la dicha ocasion y que los dos dellos Rescataron poco despues de haberlos cativado llebandolos para ello al navio que estava junto en el Rio y puerto de la dicha çiudad de baldivia de Diego de Villa Real en aquella sason y los seis dellos se llevaron captivos y entre ellos a su prior que se llamava fray pedro pesoa a quien mataron a lançadas con grandisima crueldad Por solo que les reprehendio sus echos predicandoles la fee de jesucristo y la obligacion que tenian a christianos baptiçados pues lo heran la mayor parte de ellos y los demas los fueron matando con la misma crueldad en diferentes tiempos y ocasiones y a este declarante solo dexaron bivo aunque tambien lo tubieron algunas veçes a punto de hazer lo mismo.

Preguntado que a quien sirvio de los dicho enemigos el dicho tiempo que asi estuvo captivo y de que servia y que modo y [no se entiende]den tenian de tratarle= Dixo que en el dicho tiempo que estuvo cautivo tubo[sic] quatro amos los quales lo trataron con demasiada aspereza dandole de palos y haciendole, otros malos tratamientos de obra y de palabra no enbargante que este declarante por conservar la vida procurava darles todo gusto travaxando en arar, cavar y labrar la tierra y mirarles por sus ganados y cavallos y que andubo sirviendo a los dichos sus amos bendido como esclavo de uno en otro, y que el primero amo que tubo[sic] que fue un yndio de la ymperial llamado cayocalquin que hera casique, le bendio a otro llamado ayllapangui el qual le bendio a yaypinanse el qual le bendio a un casique de puren llamado guenucuca/ que fue el ultimo que le trato con mas suavidad.

Imagen 4: sin le hacer los dichos malos tratamientos que los tres primeros aunque le haçia trabajar en las demas casas que ellos al fin se pagava de su travaxo y lo queria bien.

– Preguntado que como salio de poder de dichos enemigos si le dexaron benir libremente o si fue Rescatado o trocado por algun prisionero y quien le resgato y en que tiempo== Dixo que podra haver tres meses poco mas o menos que el señor presidente alonso de Ribera dio en resgate y puedo[?] dar el[?] declarante [?] a los henemigos un caçique principal dellos llamado licanlebo que estava preso en el fuerte del nacimiento y que para este efeto sus parientes y deudos le compraron del dicho quenucuca su amo de a donde se bino a esta dicha ciudad que habra ochenta leguas poco mas o menos a su conbento y religion a cumplir con su obligacion y lo que tiene profesado ~

Preguntado que cantidad de personas españolas habra cautivas entre los dichos yndios enemigos y que tratamientos les hazen == Dixo que este declarante sertificadamente no podia saber la dicha cantidad a causa de no haver andado todas las provincias por donde esta repartida la gente española mal segun la platica que tiene de ella entiende y tiene por çierto que ay duçientos españoles y treçientos y çinquenta mugeres españolas poco mas o menos según la quenta que hazian los yndios enemigos que havia en cada una de las dichas provinçias y que se sirven dellos y dellas como de esclavos tratandolos con mucha aspereza de obra y de palabra bendiendolos

como a tales quando les paresçe y dandoles de palos y bofetadas en bengança de lo que decian se hazia con ellos por los españoles quando los serbian y que a los mas los traen desnudos descalsos y destocados y algunos los traen ra

Imagen 5: çonablemente bestidos al modo que ellos los dichos yndios husan quando asiertan a ser de mejor condiçion que son pocos_____

— Preguntado que si a las dichas mugeres españolas de mas del maltratamiento que tiene declarado hazerles los dichos yndios henemigos les hazen algunas fuerças y si husan dellas a su voluntad para sus gustos y si sobre ellos les an echo algunos malos tratamientos == Dixo que los dichos yndios enemigos husan de las dichas mugeres espanolas como de sus mugeres los señores dellas y porque se les resisten que no quisieran tener comunicasion con ellos por ser de diferente nacion y ley las maltratan haziendo sus gustos con ellas por fuerça y contra su voluntad y por temor de no perder las vidas_____

—Preguntado si las dichas mugeres espanolas tienen algunos hijos de los dichos yndios enemigos y si los crian ellas ynstruyendolos en las cosas de nuestra santa fee catolica dandoles a entender como son de diferente naçion y si lo pueden hazer con libertad y sin molestia de los dichos yndios y si los tratan sus padres como a los demas sus hijos=== Dixo que muchas de las dichas mugeres espanolas ha visto este declarante paridas de los dichos yndios sus amos y en cuyo captiberio estan a los quales entendio que procuravan catetiçar[sic] y enseñar nuestra santa fee catholica[sic] lo qual hazian secreta y escondidamente sin atreverse a hacerlo en publico de temor de los dichos sus amos porque no las matasen e maltratasen y que entendio de algunas mugeres de las dichas españolas que de avergoçadas de verse preñadas

Imagen 6: y paridas de los dichos yndios bautiçavan sus hijos y matavan teniendolo por menos ynconveniente que verse avergonçadas ya ellos en poder de gente ynfiel y tan ynumana y que a los hijos que tienen en las dichas espanolas les hazen el mismo tratamiento que a los demas que tienen en las yndias sus mugeres_____

—Preguntado si los dichos yndios de guerra ynfieles y los demas que an apostatado de nuestra fee catolica tienen alguna adoracion o si tienen modo/o horden de junta distributiva o de gobierno o si conservan/o tienen republica o que forma y horden tienen de vivir== Dixo que entre los dichos yndios de guerra no ay caveça a quien obedescan ni [a]caten sujecion ni tienen modo ni horden de republica ni la conservan de ninguna manera, ni gobierno en sus cosas ni ay forma de administrarse junta de ninguna suerte y asi como no ay a quien poderse pedir ninguno trata de pedirla y que solo ay parcialidades repartidas por provinçias que entre ellos llaman ayllareguas y en cada una de ellas ay sinco o seis barones guerreros a quienes llaman toques que es lo mismo que capitanes los cuales son casiques de hordinario y entre ellos ay uno que es sobre los demas quatro o sinco toques/ a cuyo llamado tienen obligacion de juntarse y obedecerle para solo las cosas de guerra y no mas y quando alguno de estos le niega la obediencia no tiene pena ninguna por ello ni se le da ningun castigo y que generalmente tienen pacto con el demonio y tienen sus oraculos dedicados

Imagen 7: a donde yn bocan y hablan y le respetan grandemente teniendole por su dios mediante los avisos que les da ya las cosas que saben del tocantes[sic] a la guerra y esto publica y secretamente sin que aya a quien lo contradiga lo qual sabe porque los vio muchas vezes__
—Preguntado si los dichos yndios christianos haçian las mismas yn bocaciones al demonio o si deseaban volverse y rendirse a la crehencia[sic] de nuestra santa fee catholica[sic] y ley evangelica== Dixo que todos en general los dichos yndios ansi[sic] yn fieles como christianos tienen la dicha yn vocacion y pacto con el demonio y diçen que no ay dios ni santa maria ni santos y que son envustes y mentiras de los christianos lo que les predicavan y enseñavan[sic] y generalmente tienen aborrecido el nombre christiano y de ninguna manera se quieren nombrar por sus nombres christianos que reçibieron en el bautismo mas antes burlan dellos y diçen que no ay mas jesuchristo no santa maria que la lança y tener valor y fuerças en las armas que son las que les an quitado de la sujeçion en que los tenían oprimidos los españoles y entre todos ellos de ninguna manera sintio genero de arepentimiento[sic] de su apostasia e yn solencias sino que antes lo tienen por blason si no fue a un casique ladino que save leer y escribir llamado don Juan guenche y que tiene sus tierras en la costa de Ymperial que no save si es de encomienda del capitan don bernardino de quiroga, o de la del capitan gregorio linan de ver a que este se preçiava de christiano

Imagen 8: y deseava serlo y manifestava desear reducirse a nuestra santa fee catolica por lo qual hera aborrecido de todos en general y le tenían por hombre[sic] de burla y no haçian caso del de ninguna manera y asimismo vio con deseo devolverse a nuestra ley evangelica a dos casiques de los terminos de ymperial de la encomienda del capitan Pedro de acurcia llamados don alonso neyenmanque y pitun quellin que no le save el nombre christiano y entre tanta gente christiana como se a levantado no vio/ otros sino fueron los tres que deseasen volverse a nuestra religion____

—Preguntado que si a los españoles que tiene en su poder los dichos yndios rebelados los dexan libremente vivir en su ley evangelica o si los oprimen a lo contrario== Dixo que de ninguna manera los consienten los dichos enemigos vivir christianamente y quando los allan reçando y encomendandose a Dios los maltratan por ello y les dan de palos y aun los quieren matar y ansi de este temor muchos no se atreven a reçar sino es a escondidas en los montes quando haçian leña, o arando / o cavando/ o en otros ejerçisios semejantes quando estaban solos que en habiendo alguna compania de los dichos yndios no lo haçian de ninguna manera por el dicho temor_____

—Preguntado si a los dichos españoles los dichos enemigos los dexaban comunicarse y visitarse en su cativerio[sic] y si quando se juntavan los dejavan hablar solos == Dixo que de ninguna manera los dichos yndios dexan comunicarse

Imagen 9: a los dichos sus esclavos españoles mas antes quando los ven juntos los maltrataron y dando palos diciendo que tratavan alguna traición contra ellos y quando algunas vezes en las borracheras a donde se juntaban yendo con sus amos y se hablaban havia de ser en la lengua de los dichos yndios y no en la española de ninguna manera porque tienen tan aborrecido el nombre español que cosa que le paresca no querrian y ver asi casi tienen olvidada la lengua española y

este declarante luego que salio de poder de los enemigos aunque la entendia no la asertava a hablar hasta que ya con el huso y continuacion della ha vuelto aunque no del todo que todavia en algunas cosas esta remoto como estuvo tantos años cautivo_____

—Preguntado que que hicieron los dichos enemigos de los hornamentos y vestiduras sacerdotales y vasos sagrados que tomaron en las asolaciones de las çudades que asolaron y destruyeron que fueron en mucha cantidad y si las ymagenes que tomaron las tienen en alguna veneracion== Dixo que en sus banquetes borracheras se vestian las albas casullas estolas y manipulos en la forma que se las visten los sacerdotes para decir misa haçiendo burla como que la querian deçir los mismos yndios ladinos y christianos naçidos y criados con los españoles y con las dichas vestiduras tienen sus actos torpes y desonestos en las dichas borracheras y luego que se asolo la çidad de valdivia habiendose vestido dos yndios ladinos de los referidos las dichas vestiduras sacerdotales y po

Imagen 10: niendose como q´ querian decir misa preparando los caliçes para beber en ellos fue fama publica que havian reventado por los yzares por ver mision del señor con temor de lo qual echaron por ay los caliçes y no se an atrevido a beber mas en ellos y no ay ninguno que benere las ymagenes antes echavan por ay las que allavan de bulto escarneçiendo dellas y dandoles de bofetones y açotes diçiendo a los españoles mirad vuestro dios y otras cosas semexantes y de mayor abominacion de que al presente no tiene memoria_____

—Preguntado si los dichos enemigos en las cosas de la guerra tienen caveça a quien obedecer y si quando la vienen a haçer a nuestros españoles acuden a sus juntas y congregaciones es por parcialidades e provinçias y que horden es la que tienen en esto = Dixo que de ninguna manera tienen caveça que generalmente los gobierne sino que el horden que tienen es que todas las veces que quieren hacer sus juntas generales eligen entre los toques que tiene dicho en las preguntas antes de esta uno de los yndios mas belicosos y de mas fama y nombre que ay entre ellos para que sea su caveça en aquella junta que quieren haçer y mientras dura y van a las entradas que haçen en tierras de los españoles, le obedecen y guardan sus hordenes los demas capitanes de los toques que van a la tal jornada por el tiempo que dura y esto es beneplacitamente que no ay fuerça// porque muchas vezes se encuentra en opiniones sobre que no conviene hacer aquella jornada por algun sueño/ o por otro pronostico de mal aguero y es poderoso cualquiera de los dichos toques para dejar al tal eleto[sic] por cauesa solo y boluerse a su tierra y provinçia sin que aya quien se lo contradiga ni

Imagen 11: fuerçe a haçer la dicha jornada y quando algunas veces vienen a las manos el que mas fuerça de parientes y amigos tiene llevalo mexor y con fasilidad se vuelven a hamigar aunque ayan resultado heridos y muertes en las dichas reyertas y quistiones[sic] en especial con ocasión de hacer alguna jornada contra españoles e de defenderles la tierra quando entran reales exercitos por las suyas y que para qualquiera de estas juntas, en enbiando el toque prinçipal de una provinçia su mensajero con una flecha que es ynsinia de guerra a la otra su comarcana el toque prinçipal a quien fue si la resçive tiene obligaçion, de acudir a la guerra al tiempo limitado y por este horden va pasando la dicha flecha de unas partes a otras y se juntan con mucha

puntualidad en la parte y lugar que se elijio por el que pidio la junta y el mismo dia para que la aplaçe y este es el horden que vi que tenian entre ellos sobre lo que se le pregunta_____ Preguntado que en quantas provinçias/ o ayllarreguas esta dividida la tierra de guerra y que tiempo es menester para juntarse y que gente se juntara de entre todas ellas== Dixo que para quando la juntas es de dos /o tres mill hombres con mucha brevedad se juntan de los soldados que andan sobre salientes que no siembran ni cogen ni entienden en otra cosa mas de en ynquietar los españoles corriendoles la tierra por diversas partes mas que quando sea / de seis/ o siete mill hombres se juntaran en treinta dias y si es de mas cantidad congregandose la tierra es menester mes y medio / o dos meses y entonçes se juntaran diez/ o doce mill hombres porque ay de guerra mas de veinte mill que pueden tomar armas para pelear

Imagen 12 : en casos de neçesidad fuera de honbres[sic] labradores que ay mucha cantidad que no tratan de ninguna manera de la guerra sino de labrar la tierra y que la dicha gente se juntara, de sinco ayllareguas en que esta dividida la tierra de guerra que en cada una de ellas esta un toque prinçipal que aunque ay otros en algunas parçialidades della no son de tanto nombre ni autoridad como los sinco y las dichas provinçias son osorno, Villarica[sic], ymperial, puren y los quechireguas y a estas se llegan y agregan las demas ayllareguas que no son de tanto nombre como tiene dicho que son las parçialidades de parientes las alianças de union y amistad que ay entre ellos para las cosas de la guerra y que los que prinçipalmente tratan della son los sinco toques que al presente lo son licanlebo de los quechereguas y de puren anganamon, aynavilo y pelantaro que aunque es un toque estos tres cada uno por sy tiene la misma autoridad por ser como son hombres valerosos en harmas y por estimación de sus personas son todos tres reconocidos por tales toques prinçipales que el que entendio que lo hera legitimamente por subcesion hera el aynavilo que los otros dos por ser hombres famosos entre ellos y de consejo tienen la dicha autoridad. Y de la Ymperial leuquepillan y guenucuca que fue el amo de este declarante. Y de Osorno macho cabra y de la villarica[sic] teyguepillan y que estos son los que tienen autoridad para haçer las dichas juntas y congrega la gente de guerra que les paresçe suficiente para la jornada que qualquiera dellos pretende hacer o entrada en nuestras tierras e dar batalla a los españoles aunque en las tales

Imagen 13: an de conbenir todos como cosa en que les ba rreputación.

—Preguntado que quando se hazen las dichas juntas quien las sustenta y haze los gastos della y si se juntan por sueldo y paga y que cantidad se juntan de hombres de a cavallo y ynfantes == dixo que quando alguno de los dichos toques haçe alguna junta y congregación por la forma que tiene declarado las provinçias y tierras por donde pasan dan de comer de balde a los que bienen de las otras juntas en la parte a donde fueron llamados la provinçia que los llamo y congreco los sustenta dandoles de comer ^{carne} de baca / caballos carneros, y obejas y mucha chicha que tienen echa para quando lleguen que todo el tiempo que tardan en juntarse, no se ocupan en otra cosa y para esto todos contribuyen generalmente con mucha voluntad los de la tal provinçia. Y alli beven y se emborrachan dos tres y cuatro días hasta que se les gasta el dicho breuaxe y todo el tiempo que dura haçen sus parlamentos por su horden los capitanes han benido de las demas provinçias del horden que an de tener y ynboçando al demonio haçiendo y diçiendo que sus

preticiones[sic] se parten para la parte y lugar que se congreco la dicha junta y concludido el effeto della se bueluen por el mismo horden y llegando a cada provincia ya les tienen echa su chicha y en cada una se ban deteniendo hasta beuerla que todo su negocio no es mas de beber y comer y esto hacen de dia y de noche con gradisimo afecto y la gente que se puede juntar es la que tiene declarado en las preguntas antes de esta y que entrela[sic] se podran juntar a lo mas largo seis mill cavalleros dellos en toda suerte de cavallos y dos mill y menos conforme a como es la junta y que quando se despiden los dichos capitanes que

Imagen 14: an sido llamados de los de la provincia que los congreco les dan algunos dones como son caballos gayinas y otras cosas y esto de voluntad y no + por obligacion y que las dichas juntas se hacen por la dicha forma sin sueldo ni paga alguna.

—Preguntado si fuera de las dichas juntas y congregaciones que tiene declarado hacerse si se hacen otras particulares / o entradas o correrias por los dichos yndios de guerra y que horden tienen en hacerlas === Dixo que cada una de las dichas provincias que tiene declarado tiene quatroçientos quinientos y mas yndios conforme a como es la provincia de los sobresalientes que tiene declarado y estos se juntan con mucha facilidad y son los que ban a ynquietar los fuertes y presidios y a levantar los yndios de paz y hacerles guerra y que de hordinario andan en tropas en la cantidad que les paresçe a hurtar caballos y hacer otros daños en los españoles que hacen con mucha facilidad mediante no hacerseles guerra alguna que quando se les hace no se atreven a salir de sus tierras por temer el daño que se les podria seguir de dexarlas desamparadas por hir a las agenas de llebarles sus mugeres e hijos en prision como suele ser lo hordinario y como agora estan asegurados de esto dan las dichas inquietudes cada dia

—Preguntado que a sentido de los dichos yndios de guerra el tiempo que a estado cautibo entrellos[sic] despues de las asolaciones de las ciudades destruydas si an dado muestras de arepentimiento, de haberlo hecho y de estar rebelados en de[sic] servicio de su magestad, y que yntento es el que tienen para lo de adelante === Dixo que este tiempo ha bisto que los dichos yndios estan muy goçosos de las bitorias que an conseguido contra españoles y procuran hacerles todo el daño posible[sic] y su yntento

Imagen 15: y quanto tratan no es sino como podrian acabarlos por que es entratable[sic] el odio y aborreçimiento que les tienen y cada dia se ban ensoberbeçiendo[sic] mas como no se les hace guerra y atribuyenlo a que ya los españoles estan sin fuerças y que no las tienen para resistir las suyas / o que de temor no se atreven a entrar en sus tierras y estan tan endureçidos que tiene por çierto y sin duda este declarante que de ninguna manera se rendiran ni daran paz sino fuere haciendoseles guerra a fuego y a sangre porque es mucha la arrogancia y soberbia que tienen por que no contentandose con la molestia que hacen a los españoles tubieron tratado de pasar por la cordillera de la billa rica a la otra parte y benir a salir al obraje de rencagua por no ser sentidos y hacer en esta ciudad y sus terminos todo el daño que pudiesen echando los que hiban por sal a las salinas de la dicha billa y teniendo lo tratado con los puelches que son yndios cerranos que biuen en los balles que hace la cordillera nebada dexo de tener efeto por que tubieron noticia de que de la otra parte es tierra esteril de mantenimientos y de pastos para el sustento de sus caballos en que habian de benir y por esto ceso esta pratica y no a sentido dellos otra cosa mas

de que su yntento es sustentar las guerra y morir en la demanda porque se allan tan notoriamente culpados en tan graves y atroçes delitos como tienen cometidos que les pareçe no ser dignos de perdon y que los que se los prometen son por enganarlos[sic] y coxerlos descuydados para castigarlos y esto les da a entender el diablo por endureçerlos como los estan en su mala bida que solo lo aplican y dirigen a todo genero de biçios

Imagen 16: Preguntado que como admiti^{eron} los dichos yndios si estavan tan endureçidos como tiene dicho la paz que les enbio a ofreçer el padre Luis de Baldivia con el sargento melendez mostrandose muy agradeçidos de la merçed que su magestad les haçia por sus reales cedulas que les enbio a publicar a puren y a otras partes == Dixo que quando el dicho sargento melendez fue a tratar de los medios de paz enbiado por el dicho padre baldivia con los yndios de guerra llevando las dichas cedulas y proviçiones de sus magestad y del señor virrey del piru se juntaron muchos capitanes y soldados de las dichas provinçias rebeladas y algunos toques prinçipales dellas que fueron mas de tres o quatro mill hombres los que se allaron presentes y este testigo lo estava que havia sido sirviendo al dicho guenucuca, su amo uno dellos dichos toques y publicamente le mandaron dar su enbaxada y habiendola dado el dicho melendes cumplidamente y las dichas cedulas y cartas que llevaba para ellos se rieron mucho e hiçieron donaire de todo diçiendole que en que neçesidad[sic] los tenian puestos los españoles para que ellos les diesen la paz y que si la querian havia de ser con calidad de que esta ciudad de santiago y todas las demas del reyno se habian de despoblar y dexarlo libremente y hirse de la tierra y con esto ellos los dexarian hir sin hacerles dano[sic] y que podrian benir a contratar con ellos libremente y que de esta manera admitirian la paz pero que de otra manera ellos no la querian y aunque algunos pareçio que de ofreçersela no se les seguia dano[sic] ninguno es tanta su sobervia que aunque lo conoçian no quisieron persuadirse a haçerlo por deçir que la merçed que sus magestad les haçia de perdonar

Imagen 17: sus delitos y sera muy grande mal que sera ympusible que siendo tan grandes dexasen con el tiempo de ser castigados y que ansi entendian que todo heran enbustes y estratagemas del dicho padre baldivia y del governador y que asi no habia para que creherlos ni dar credito a las dichas cedulas y proviçiones que se les leyeron y dieron a entender por este declarante y otras personas espanolas que les persuadian a que diesen la paz por entender que dandola saldrian de catiberio[sic] en que los tenian sin embargo de lo qual se resolvieron en no tratar de paz de ninguna manera y estubieron determinados de matar al dicho sargento y lo pusieron en execusion si no fuera por anganamon uno de los dichos toques que lo contradixo por thener[sic] como thenia[sic] en poder de los espanoles aun cunado[sic] suyo llamado turelipe que hera muy soldado y persona de estimaçion entre ellos que pretendia rescatarlo y que si le matasen podian haçer los espanoles del dicho su cunado[sic] lo mismo y con esto se sosegaron y no lo mataron y dejaron bolver libremente pidiendo que regalasen al dicho Turilipe y le hiçiesen buen tratamiento y que por esto hiria anganamon a tratar lo que conbendria a haçerse todo con yntento de resgatar al suso dicho al qual el dicho padre despues debuelto el dicho sargento y pasado / otras cosas enbio libremente con lentura de tratar de la dicha paz y como en aquella comarca se tubo notiçia de su llegada se juntaron en casa de anganamon a berle algunas personas prinçipales de

los dichos yndios de guerra y entre ellos el dicho guenucuca, su amo y estando juntos bio[sic] este declarante que comenso[sic] a tratar de la paz que les ofreçia el dicho padre baldivia

Imagen 18: y todos le respondieron que de ninguna manera tratase della porque los yndios y toques le matarian y el dicho anganamon y guenucuca que son deudos y amigos le dixeron que quando los dichos yndios y toquis no le matasen ellos lo matarian si tratava de la dicha paz que lo dejase y asi lo hizo y que por acreditarse entre los dichos yndios y parientes el dicho turipi[sic] en lugar de estar agradeçido y reconocido del benefiçio que habia resçevido del dicho padre baldivia en haverlo soltado y enviado a su tierra libremente de la prision en que estaba comenso a hacer juntas y entradas en tierras de los españoles atribuyendo la culpa dellas a otras personas hasta venir a sacar por enganos[sic] a los tres padres de la compania[sic] y traerlos a tierras de ylicura donde los mataron con grandisima crueldad diciendo que querian que los biniese adotrinar y ensenar[sic] la palabra de dios y tratar y asentar los medios de la paz que xamas admitieron ni quisieron tratar della sino fue con engaño[sic] por ver si podian haçer algun notable dano[sic] en los espanoles[sic] y como por el recato y horden con que andavan no le pudieron hazer mataron los dichos tres religiosos de la dicha compania[sic]

—Preguntado que si antes que el dicho Turilipe fuese por los dichos religiosos de la compania[sic] tenian tratado entre los dichos yndios de matarlos y quienes fueron los que los mataron == Dixo que save este declarante que real y berdaderamente de acuerdo de todos fue el dicho Turilipe por los dichos religiosos de baxo de cautela y engaño[sic] para matarlos porque pensaron que con ellos tan bendrian otros espanoles y que harian en ellos alguna buena suerte y biendo que no habian y demas de solos no queriendo perder aquella ocasion por haçernos dano[sic] por el odio que tienen a los espanoles los mataron el dicho Turilipe

Imagen 19: y los demas que habian hido por ellos como estava acordado en presençia de otros muchos que en el dicho lugar se habian congregado a beber para el dicho effeto como tenian tratado y consertado allandose alli presente el dicho anganamon y otros toques de consideracion ____

—Preguntado si el dicho trato y consierto de matar los dichos padres quando los traxesen con nombre de que los biniese a predicar que pusieron en execusion como tiene declarado habia sido antes o despues que se binieron las dos mugeres del dicho anganamon a los españoles == Dixo que muchos dias antes que las dichas mugeres del dicho anganamon se hubiesen benido se habia tomado el dicho acuerdo y traça entre todos ellos y si no lo habian puesto luego en execusion fue por hirlo dilatando por ber si podian thener[sic] horden entre estos tratos de haçer otro dano[sic] mayor que el de los dichos padres siempre lo tubieron por muy çierto y que no les podria faltar por [que como] tiene declarado el dicho Turilipe, fue el autor de las dichas muertes y danos[sic] que se hiçieron despues que el dicho padre luis de baldivia le dexo hir[sic] libremente a su tierra pensando que por medio del se podia asentar la paz de que tratava y es çierto y sin duda que aunque las dichas mugeres del dicho anganamon no se hubieran benido a los espanoles havian de matar los dihos padres por haverlo acordado asi entre todos de que no pudieron dexar de ser sabido vas las[?] dichas mugeres por haver sido tanto publico y notorio entre los dichos yndios de guerra ____

—Preguntado que en que razones se fundan los dichos yndios de guerra no admitir la paz que se les ha ofrecido pues por ella se les promete dejarlos libremente en sus tierras

Imagen 20: con quietud y descanso que es lo que se puede desear —Dixo que fuera de las razones que tiene dicho porque no se an dispuesto a admitir la dicha paz es porque les parece que dandola an de bivar christianamente con sola una muger debaxo de matrimonio y no an de hacer las maldades que hacen agora y por esto lo rehusan porque generalmente son demasiadamente dados a todo genero de vicios espeçialmente del de la carne y asi tienen muchas mugeres que es toda su felicidad por la satisfacion de sus sensual apetitos[sic] y para que les hagan mucha chicha para beber y no quieren ni desean otra cossa y la paz que se les ofrece no entienden como tiene declarado que es sino de miedo que les tienen los espanoles y que ya no pueden prevaleçer contra ellos_____

—Preguntado que causa son las que los dichos enemigos daban para haberse lebantado contra el real [serviçio] [papel roto] sin horden == Dixo que las que dan son el haçerlos trabaxar los espanoles en sus haçiendas y haberles de pagar tributo y haverlos de servir que sentian mucho y esto son los agravios que este declarante les bio proponer y representar pero al fin no es sino el odio que nos tienen que como dicho este declarante es mortal y que realmente aun el nombre espanol ni nombre de christianos no querrian oyr de ninguna manera como tengo declarado

— Preguntado que que poder es el que tiene anganamon entre los yndios rebelados y si por si solo es poderoso para asentar los medios de paz y resebirla y que facultad y estimaçion es la que tiene entre ellos —Dixo que de ninguna manera tiene poder ni facultad el dicho anganamon para admitir

Imagen 21: ni resçibir la paz ni asentar los medios della ni los demas toques de las demas provinçias ni todos juntos ellos porque como tiene declarado la estimaçion en que los tiene es por un modo de superioridad para las juntas y congregaciones de la guerra que an de hazer y entre ellos no es mas estimado un hombre de quanto es buen soldado y acude a la defensa de la patria y de estos tales cada uno por si le parece segun son de sobervios y arrogantes que puede ser cabeça de los demas y tiene facultad para haçer qualquier contradiccion y si es enparentado y tienen amigos no se les da un quarto por ninguno de los dichos toques ni por todos ellos juntos que cada uno por si puede matar y dar de palos a qualquiera de los dichos toques y quedarse con ello y que al dicho anganamon se le [papel roto] por persona prudente de buen entendimiento [y tra]ças y ardidés en las cosas de la guerra mas no porque tenga mas mando ni facultad que los demas toques ni este en mas estimaçion que ellos porque como tiene declarado en materia de gobierno ni de republica ni cosa que parezca a junta no ay cabeça ni la tienen ni modo ni horden de conserbarse en alguna pulçia y solo para la guerra se conforman entre todos por el bien comun en la forma que tengo dicho.

—Preguntado el dicho anganamon tubo asentada la paz que se les enbio a ofrecer y si la admitio == Dixo que nunca supo ni entendio que la hubiese admitido antes habiendo ydo Turilipe su cunado[sic] a tratar della e le respondió lo que tiene declarado y por resca

Imagen 22: tarlo el dicho anganamon andubo en algunas estratagemas debaxo de engano y cautela con los espanoles y con todos los otros yndios belicosos y briosos por sospechas que tubieron de los dichos tratos no fuesen berdaderos y que los enganase a ellos amigandose con los espanoles le quisieron matar en una o dos borracheras y lo que hubieran echo si en las dichas ocasiones como hombre[sic] astuto y prudente no se hubiera ocultado y escondido habiendo dexado de beber por no embriagarse para poderlo hazer y por quitarlos de estas vida el y su cunado turelipi enbiaron por los dichos religiosos y los mataron como tiene dicho en las preguntas antes desta

—Preguntado que como theniendo conosidas las miliçias de los dichos enemigos y que los tratos que tenian con los espanoles heran nobles y debaxo de fraude para hazer algunos danos [papel roto] tiene declarado escrevia[sic] el padre luis de baldivia y al señor presidente y governador alonso de ribera que los dichos yndios admitian la paz y que pedian saçerdotes que les fuesen a predicar la ley ebangelica == dixo que el haber escripto las dichas cartas hera porque se lo mandavan ansi los dichos yndios de guerra de de[sic] quien hera cautibo y despues de escriptas las daban a leher[sic] a otras personas y de temor de que no le matasen lo haçia mas que tambien[sic] deçia al dicho governador con palabras neutrales que andubiese con recato y que no se descuydase ni se fiase de los enemigos y otras cosas semejantes con toda la mas claridad que le hera pusible para que no biniese algun notable

Imagen 23: dano[sic] a los espanoles que hera lo que ellos pretendian y por lo que andaban como tiene declarado es este su dicho ___

—Preguntado por las preguntas generales de la ley dixo que es de hedad de quarenta e ocho años poco mas o menos y que no le toca ni empeçe ninguna dellas ni le a movido / odio ni enemistad haçer esta declaraçion que a sido como deve como christiano en conçiencia y religion lo qual es la berdad para el juramento que tiene echo en que se afirmo e ratifico habiendole sido e ydo este suso dicho en presençia de los del dicho cabildo que lo firmaron y el dicho padre declarante y su prior ___

—Preguntado si los dichos yndios de guerra al padre luis de baldivia lo estimavan y querian por [papel roto] les habia traydo y comodidad para que goçase [papel roto] dello ___ dixo que lo que save es por lo que tiene dicho es que los dichos yndios es [sic] deseavan mucho coger al dicho padre luis de baldivia para lo matar y haçer pedaços como a los demas padres y este declarante les bio en sus juntas tratarlo muchas beçes ___

—Preguntado que personas mataron los dichos yndios quando mataron los padres de la compania mas que ellos y por que ocasiòn — dixo que en la dicha ocasion mataron a un casique llamado canuemanque toque de ylicura por haber entendido los dichos yndios que queria dar la paz y que asi mesmo quisieron matar a otros quatro / o çinco caçiques

Imagen 24: de Puren y de la prouinçia de ylicura a los quales dexaron por ocasion de que algunos dixeron que no los matasen por ser casiques enparentados y por no destruir la tierra y que los españoles se holgasen dello y el castigo que se les dio por haver tratado de dar la dicha paz los privaron como lo estan de los cargos que tenian sin acudir ni llamarlos para ninguna cosa de

guerra lo qual supo por publico y notorio entre los yndios de guerra y que el que habian muerto y los castigados habia[sic] sido porque los demas escarmentasen de tratar de pases_____ y habiendosele leydo se bolvio a afirmar en el y lo firmaron y el dicho cabildo, don gonçalo de los rios, don francisco de cuniga[sic], Don[sic] die[go] [papel roto] guillermo[?] çapata de mayorga alonso del campo lantadilla gines de toro maçote, juan de açoca[sic] don diego xaraquemada, sebastian despinosa, luis de las cuevas mendoça christoval lopez de agurto, fray juan falcon de los angeles fray diego de santander ante mi manuel de toro maçote escrivano publico y del cabildo

Ya e mendado, es aun o ni[?] e nuestra[?], le daño, y entre rreuglones y trueco deste declarante, porque muchas vezes, corre a tierras, y en la margen, de un lado, adonde, en la de arriba, eran, verdad[?], por, to, sitian[?], es ninidades[sic], y e, s, demendado q, que, an [no se entiende]

Yo manuel de toro maçote escrivano publico y de el nuestro cabildo de la dicha çudad e hay presente a la dicha declaracion con el dicho cabildo declarante y su prior y lo saque de mandamiento de la justiçia y rregimiento de la dicha çudad de santiago

Imagen 25: y de pedimento de el capitan martin de çamora procurador general de la dicha ciudad y conuerda con la original que queda en mi poder a que me rrefiero y hago mi sino[sic] en testimonio de verdad manuel de toro maçote Escrivano publico y de cabildo los escrivanos que aqui firmamos certificamos y damos fee que manuel de toro maçote de quien ba firmado y signado este treslado[sic] es tal escrivano como se nombra y husa y exerse el dicho oficio y con tal se da entera fee y credito en juicio y fuera de el a los autos y escripturas que ante el pasan y an pasado como de tal escrivano fiel y legal en santiago de chille a veinte dias del mes de abril del año de mill y sesçientos y catorze.